

002760



28 de junio de 2022

No. DGP-SAL-2022-00071

Señor
FELIPE ANTONIO SUBERVÍ
 Director General
 Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
 Su despacho.

Distinguido señor Director:

Cortésmente, tenemos a bien CERTIFICAR que de los recursos asignados al Poder Ejecutivo en el Presupuesto General del Estado 2022, le será otorgado un monto de RD\$252,520,554.73 (Doscientos cincuenta y dos millones quinientos veinte mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con 73/100), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para ser utilizados en el Saneamiento Pluvial y Sanitario de la cañada Villa Linda, del sector Pantoja.

La presente certificación se expide en atención al oficio PR-IN-2022-12696, recibido el 10 de junio de 2022, del Ministerio Administrativo de la Presidencia y a su comunicación No. 00000643, recibida el 22 de junio de 2022, anexos a la presente.

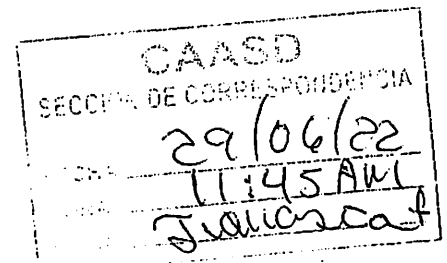
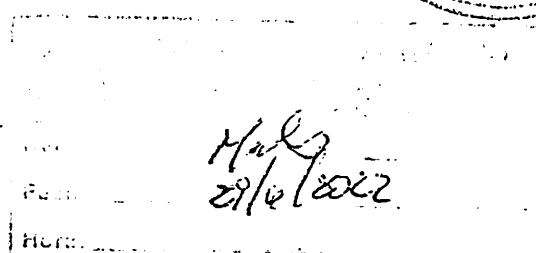
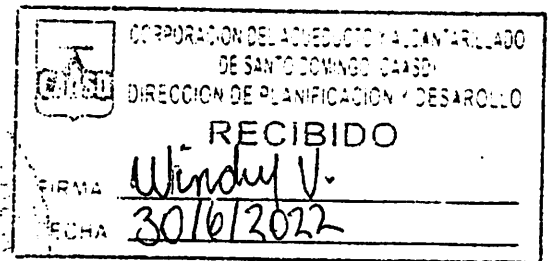
Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT
 Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
 Director General de Presupuesto

JRP/LC/jm

Cc: Sr. José Ignacio Paliza, Ministro Administrativo de la Presidencia,



111